



# **TÚ, TU CEREBRO Y YOUTUBE**

## ***Concurso de cortometrajes a través de Youtube***

Con motivo de la declaración del 2012 como el Año de la Neurociencia en España, la Universidad de Barcelona (UB) ha organizado un concurso de cortometrajes para que quien así lo desee pueda participar activamente en esta efeméride.

El objetivo de este proyecto es vincular la neurociencia con aspectos cotidianos. Por lo tanto, el contenido de los vídeos no tiene porqué ser científico. Se trata de poner de manifiesto la constante presencia del sistema nervioso y del cerebro en todas las acciones que hacemos, y entender, así, su importancia.

Esta actividad se enmarca en el proyecto NeuroUB: Neurociencia, Música y Arte, financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) - Ministerio de Economía y Competitividad y por la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Cataluña.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- Las obras no pueden superar los 3 minutos de duración (créditos incluidos).
- Todos los vídeos tienen que intentar mostrar la importancia de la neurociencia para las personas.
- El género es abierto: documental, ficción, animación, experimental, o cualquier otro que se adecúe a esta iniciativa.
- La lengua de los vídeos puede ser el catalán, el castellano o el inglés. Se admitirán obras en otras lenguas siempre y cuando estén subtituladas en alguno de los idiomas oficiales.
- Temática de los vídeos: el concurso busca vincular la neurociencia con la cotidianidad. La temática, por lo tanto, puede ser diversa.
- Cada vídeo debe ir acompañado de un formulario de inscripción, aunque una misma persona presente más de una propuesta a concurso.



# TÚ, TU CEREBRO Y YOUTUBE

## Concurso de cortometrajes a través de Youtube

### PREMIOS

- Mejor vídeo: una *tablet*
- Vídeo más original: una cámara de vídeo
- Mejor vídeo realizado por un menor de 16 años: un ordenador portátil
- Premio al vídeo más popular: una cámara de fotos

Los premios se entregaran en un acto público en la UB.

### INSCRIPCIÓN

- Las obras tienen que publicarse en Youtube.
- Cada participante debe rellenar una ficha para cada una de las obras que presente. Este formulario, junto con el enlace a Youtube del vídeo participante y una dirección de correo electrónico de contacto, deberá enviarse cumplimentado a la Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i) de la UB a la dirección [ucc@ub.edu](mailto:ucc@ub.edu).
- El formulario de inscripción puede descargarse a través del [Portal de NeuroUB](#).
- La UB enlazará los vídeos participantes a su canal de Youtube una vez éstos hayan superado un proceso de validación que asegure el cumplimiento de las bases de participación.
- Para más información sobre el concurso puede contactarse con la UCC+i en la dirección [ucc@ub.edu](mailto:ucc@ub.edu).

### CALENDARIO

Las propuestas pueden presentarse hasta el 1 de mayo de 2013, día en que finaliza el plazo de inscripción.

Los ganadores se harán públicos a lo largo del mes de junio de 2013.

### SELECCIÓN

- El jurado estará formado por investigadores del Instituto de Investigación en Cerebro, Cognición y Conducta (IR3C), de la UCC+i y del área de Comunicación de la UB.
- El nombre de los ganadores se hará público a través de la web del proyecto, y se informará a los interesados por correo electrónico.
- Los criterios de selección son los siguientes:
  - o Originalidad (40 puntos)



# **TÚ, TU CEREBRO Y YOUTUBE**

## ***Concurso de cortometrajes a través de Youtube***

- Vinculación de la neurociencia con la vida de las personas (35 puntos)
- Claridad del mensaje (15 puntos)
- Dificultad de los conceptos científicos explicados (10 puntos)

En caso de empate, el jurado decidirá el vídeo ganador teniendo en cuenta los criterios que considere más adecuados.

### **NORMAS GENERALES**

- Los participantes se comprometen a facilitar los permisos correspondientes para poder difundir las obras a través de cualquier medio relacionado con la Universidad de Barcelona.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las bases del concurso, así como la resolución de cualquier problema que la organización no haya previsto en dichas bases.

### **NORMAS DE PRESENTACIÓN DE OBRAS**

Si en una obra se reconoce a las personas que aparecen, es necesario que los concursantes dispongan de autorización escrita de dichas personas para difundir su imagen. En el caso de los menores de edad, los participantes garantizan que cuentan con el consentimiento por escrito de los padres o tutores para el uso y la difusión de la imagen del menor en el concurso. La organización se reserva el derecho de solicitar la autorización de uso de la imagen, que el participante deberá presentar si su obra resulta seleccionada. La UB no asume reclamaciones de terceras personas respecto a las obras presentadas.

Los participantes son plenamente responsables del contenido de las imágenes que envían para participar en el concurso y garantizan que las obras son suyas o que tienen los derechos necesarios para utilizarlas en este certamen.

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso aquellos vídeos que no se ajusten a las condiciones de participación, que puedan resultar ofensivos por su contenido o por cualquier otro motivo, o si la organización considera que pueden generar algún tipo de perjuicio.

### **DIFUSIÓN Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**



## **TÚ, TU CEREBRO Y YOUTUBE** *Concurso de cortometrajes a través de Youtube*

Las personas interesadas en participar en este concurso, por el simple hecho de enviar sus obras, autorizan a la UB a utilizarlas, explotarlas y difundirlas en actividades promocionales y de publicidad del concurso, sin ninguna limitación temporal ni territorial. En el caso de que la organización quiera hacer uso de las obras presentadas fuera de este ámbito, tendrá que solicitar la autorización a su autor o autora.

Una vez se hayan aceptado los premios, la organización se reserva el derecho de comunicar públicamente el nombre y los apellidos de los ganadores, así como la posibilidad de utilizar la imagen en todas las actividades relacionadas con el premio y/o con finalidades promocionales o publicitarias del concurso, sin que los ganadores tengan derecho a recibir ningún tipo de contraprestación.

### **ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES**

La participación en el concurso comporta la aceptación de todas las bases.

La organización se reserva el derecho de ampliar o modificar estas bases promocionales, e incluso de anular el concurso o dejarlo sin efecto siempre que exista una causa justificada. Si se produce alguna modificación de las bases, ésta será efectiva tres días después de ser publicada. La organización queda exenta de toda obligación o compensación a los participantes si, por causas de fuerza mayor, imperativos legales u otros criterios de la organización, el concurso se tuviera que anular o suspender. Los concursantes dispondrían de un plazo de tres días para retirarse del certamen o llevar a cabo las acciones oportunas para incorporar dichas modificaciones.

La organización no se responsabiliza de los fallos de Internet o del mal funcionamiento del servidor en el que se almacenará la página de Youtube.

La organización se reserva el derecho de descalificar y dejar fuera de concurso a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del certamen, o que incorpore comentarios ofensivos o violentos que atenten contra la dignidad o el decoro, o que puedan herir sensibilidades.



## **TÚ, TU CEREBRO Y YOUTUBE**

### *Concurso de cortometrajes a través de Youtube*

#### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos de carácter personal obtenidos se incorporarán al correspondiente fichero de la Universidad de Barcelona para poder hacer uso de ellos únicamente con las finalidades que se derivan de las actividades propias del área de Comunicación. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose al área de Comunicación de la UB.